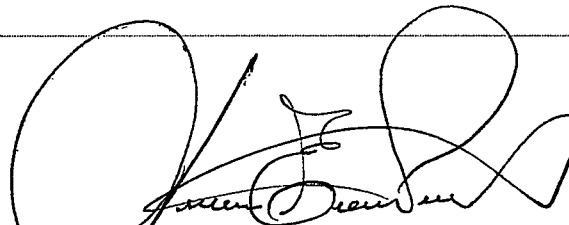


	INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA NIT.892-399-992-0	Página 1 de 1

FECHA 28/04/2026 12:00:00 a. m.	COMPROBANTE DE EGRESO	NUMERO	2026019
CONCEPTO REG. PAGO AL CONTRATO 003 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA			

PAGADO A:	NIT/CC. 11332571-9 - JORGE ELIECER PINTO ARCINIEGAS
-----------	---

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto		Debito	Crédito
240101	11332571-9		Bienes y servicios		9,530,269.00	
11100502	11332571-9		Banco de Bogotá CTA 628323388 JORGE PINTO			9,530,269.00
TOTALES					9,530,269.00	9,530,269.00


JORGE ELIECER PINTO ARCINIEGAS
 Firma del Beneficiario


NUVIA YARELIS YANET CUADRADO
 Reviso

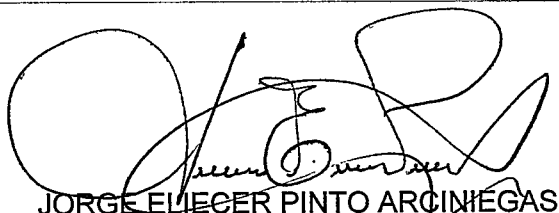

GONZALO ENRIQUE QUIROZ
 Aprobó

	INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA NIT.892-399-992-0	Página 1 de 1

FECHA 28/04/2026 12:00:00 a. m.	NOTA DE CONTABILIDAD	NUMERO	2026011
CONCEPTO REG. PAGO AL CONTRATO 003 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA			

PAGADO A:	NIT/CC. 11332571-9 - JORGE ELIECER PINTO ARCINIEGAS
------------------	---

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Base	%	Debito	Crédito
511114	11332571-9		Materiales y suministros JORGE PINTO			10,785,565.00	
243608	11332571-9		Compras JORGE PINTO	9,063,500.00	2.5		226,588.00
243625	11332571-9		Impuesto a las ventas retenido por consignar JORGE PINTO	1,722,065.00	15.0		258,310.00
243627	11332571-9		Retención de impuesto de industria JORGE PINTO	9,063,500.00	1.0		90,635.00
243629	11332571-9		DEPORTE INDUPAL 1% JORGE PINTO	9,063,500.00	1.0		90,635.00
243630	11332571-9		Estampilla Cultura 2% JORGE PINTO	9,063,500.00	2.0		181,270.00
243631	11332571-9		Estampilla Ancianato 4% JORGE PINTO	9,063,500.00	4.0		362,540.00
243632	11332571-9		Estampilla U.P.C 0.5% JORGE PINTO	9,063,500.00	0.5		45,318.00
240101	11332571-9		Bienes y servicios JORGE PINTO				9,530,269.00
TOTALES						10,785,565.00	10,785,565.00


JORGE ELIECER PINTO ARCINIEGAS
 Firma del Beneficiario


NUVIA YARELIS YANET CUADRADO
 Reviso


GONZALO ENRIQUE QUIROZ
 Aprobó



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL.000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0

BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º

GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA

VALLEDUPAR – CESAR

RESOLUCIÓN No. 011

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que la Institución educativa Nacional Loperena suscribió el contrato de suministro 003 de 2025 con JORGE ELIECER PINTO ARCHINIEGA, identificado con la C.C. No. 11.332.571, el 20 de abril de 2026.

Que la institución educativa expidió el registro presupuestal No. 009-2026, que ampara la ejecución del contrato mencionado.

Que el contratista JORGE ELIECER PINTO ARCHINIEGA, identificado con la C.C. No. 11.332.571 ejecutó a cabalidad y a entera satisfacción de la Institución educativa, el contrato de suministro 003 de 2026; de conformidad con el informe de supervisión correspondiente.

Que el CONTRATISTA presentó cuenta de cobro (o la correspondiente factura) por valor de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$10.785.565)**

Que el contratista autorizó a la Institución educativa el descuento de las estampillas y tributos que correspondan sobre el mentado contrato.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese al pagador de la Institución Nacional Loperena el pago de la cuenta número 2026019 en favor de JORGE ELIECER PINTO ARCHINIEGA, identificado con la C.C. No. 11.332.571 por valor de **DIEZ**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

**MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO
PESOS M/L (\$10.785.565)**

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de
MATERIALES CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.01.003.01 MATERIALES Y
SUMINISTRO

Dado en Valledupar a los 28 días del mes de abril de 2026

GONZALO ENRIQUE QUIROZ-MARTINEZ
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
NIT: 892-399-992-0
DIVISION DE PRESUPUESTO
ORDEN DE PAGO

NUMERO: 11
FECHA: 28/04/2026
CDP: 9
RP: 9

A FAVOR DE: JORGE ELIECER PINTO ARCINIEGAS

NIT/CC: 11332571-9

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE FERRETERÍA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

VALOR:

10,785,565.00

DEDUCCIONES

Rete I.V.A.	15.0000 %	258,310.00
Compras	2.5000 %	226,588.00
Reteica	1.0000 %	90,635.00
Pro-Cultura	2.0000 %	181,270.00
Pro-Anciano	4.0000 %	362,540.00
Pro-UPC	0.5000 %	45,318.00
Indupal	1.0000 %	90,635.00

SON:

NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOS CIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

VALOR NETO:

9,530,269.00

Para el Pago de contrato 003 SUMINISTRO DE FERRETERÍA Y MATERIAL DE

Resolucion N° 11 Fecha 28/04/2026 "por la cual se autoriza un pago"

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago, según detalle y la suma indicados en este comprobante.

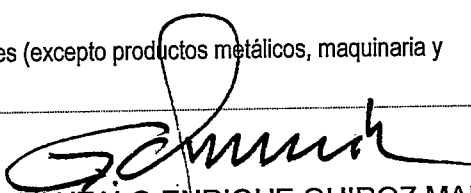
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion

RELACION DE RUBROS AFECTADOS:

2.: Gastos
2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

F.F. 03: Sistema General Participación

10,785,565.00


GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTIANEZ

FIRMA